

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las diecinueve horas del día de hoy Martes Once de Marzo del año dos mil ocho, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora, L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luís Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la vigésima Cuarta sesión extraordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 61 Fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 24 y 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se les convoca a la **VIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** que se llevará a cabo en Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", declarado recinto oficial de este ente público, ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, a las **DIECINUEVE HORAS** del día **MARTES, ONCE DE MARZO** del año que transcurre, misma que se efectuará de acuerdo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia.
- II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.** Lectura y Aprobación del Cabildo del acta relativa a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de fecha **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO**.
- IV.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo el acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, relativo al proyecto de comunidades saludables denominado **"EDUCACIÓN VIAL A ESCOLARES: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL"**.
- V.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la inasistencia del Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, el cual mediante una llamada telefónica recibida en la Secretaría del Ayuntamiento menciona que por asuntos ajenos a su persona llegará con demora a esta sesión; información que se le hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal y quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la vigésima cuarta sesión extraordinaria de cabildo y procede al desahogo del tercer punto del orden del día.

Procedemos al punto **TERCERO** del **ORDEN DEL DÍA**:

#### **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL CABILDO DEL ACTA RELATIVA A LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**LIC. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** En caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

#### **INTERVENCIONES**

LIC. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Con respecto al asunto donde se señaló sobre la gasera y entramos en pláticas respecto también lo de la gasolinera, hay una parte donde se está brincando que es precisamente donde viene toda la explicación de lo que señala el licenciado, no pero me

refiero, ahorita te voy a dar el ejemplo, precisamente es la página diecinueve, es donde estuvimos hablando sobre un tema antes de eso y a propósito acá dice, "nosotros estamos tomando en cuenta lo que tu comentas Rocío" y no hay ningún comentario antes de eso, donde precisamente yo estuve preguntando algunas cuestiones, o sea esta brincando.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- ¿Qué página es?

LIC. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- La diecinueve, cuando entran al punto es precisamente por que antes de eso habíamos hecho un comentario, yo había hecho una pregunta, un comentario al respecto y la explicación y la plática empieza desde la página dieciocho y en la página diecinueve se refiere, o sea, falta algo ahí de la transcripción.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Bueno ahorita vamos a solicitar que pasen la grabación para que se cheque la grabación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Que se cheque la parte que corresponde y ya posteriormente, si están de acuerdo que la aprobemos así y ya posteriormente se le hacen las adaptaciones, si llegara a ver por que si no hay alguna otra observación, si llegara haber alguna situación ahí pues con mucho gusto lo contempláramos.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Lo importante de esto es cuando nosotros estamos transcribiendo, transcribimos exactamente lo que se escucha en el type, por eso pedimos siempre que utilicen los micrófonos, lo que se escucha es lo que se está plasmando ahorita y está totalmente todo, de hecho nosotros ya vamos por el tercer libro, por que se está transcribiendo realmente todo, por eso que te parece si lo metemos a aprobación, que se revise con lo que es la grabación y en caso de que llegara a ver algo diferente en la grabación que se coloque ahí en el acta y si no pues que quede como está, te parece.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Bueno habiendo aclarado esta situación si están todos de acuerdo procedemos a la votación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se integra a la sesión el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo.

Se **APRUEBA** por **MAYORIA en votación económica** con 13 votos a favor, 1 abstención de la Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora; el acta relativa a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, en consecuencia instruyo al C. Secretario del H. Ayuntamiento, remita copia certificada de la misma a la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el portal de Internet, así como en la Gaceta Municipal para la difusión y consulta de todos los interesados.

Conforme al desahogo del punto **CUARTO** de acuerdo al orden del día.

**IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, RELATIVO AL PROYECTO DE COMUNIDADES SALUDABLES DENOMINADO "EDUCACIÓN VIAL A ESCOLARES: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL".**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Solicito la dispensa de la lectura del proyecto en virtud el cual les fue proporcionado con la convocatoria y enterados de su contenido en caso de que algún integrante del Cabildo desee intervenir puede hacerlo a partir de este momento; al no haber comentario alguno les solicito que expresen el sentido de su voto.

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** en votación económica, **EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, RELATIVO AL PROYECTO DE COMUNIDADES SALUDABLES**

**DENOMINADO “EDUCACIÓN VIAL A ESCOLARES: UNA ESTRATEGIA INTEGRAL”**, se autoriza la realización del proyecto aprobado y se instruye a las respectivas dependencias de la administración pública municipal a su ejecución en los términos autorizados, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal de Internet por conducto de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para cumplir con las disposiciones aplicables en materia de Transparencia.

Cumplido el objeto de la presente sesión procedemos a la clausura conforme al punto **QUINTO** del orden del día.

**V.- CLAUSURA.**

Siendo las diecinueve horas, con treinta minutos del día de hoy **MARTES, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la **VIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra  
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López  
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante  
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez  
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra  
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez  
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.  
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán  
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría  
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes  
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo  
Décimo Regidor.

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala  
Síndico de Hacienda

LIC. José Luís Ayala Ordóñez  
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.